

**REUNIÓN DE ASAMBLEA GENERAL**

**ACTA No. 05**

**NATURALEZA: EXTRAORDINARIA**

Convocador: Gerente

Ciudad: Villavicencio

Fecha 07/04/2018

Lugar: Oficina

Hora: 8:00 a.m.

**ASISTENTES:**

Sandra Patricia Pardo - Gerente

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lectura del Orden del Día.
2. Verificación del Quórum.
3. Lectura del Acta Anterior No. 4-2018 del 28 de marzo de 2018
4. Autorización representante legal para permanecer como ESAL durante el 2018

PRIMER PUNTO: Se realizó la lectura del orden del día.

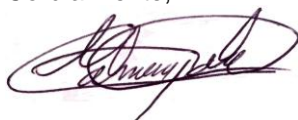
SEGUNDO PUNTO: Se verificó la asistencia. Había quórum, por la cual se procedió a dar inicio.

TERCER PUNTO: La Gerente de la Fundación procedió a leer el Acta No. 4-2018 del 28 de marzo de 2018

CUARTO PUNTO: El día 20 de diciembre de 2017 se expidió el Decreto 2150 de 2017, por medio del cual se reglamenta lo pertinente al tratamiento del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta de las entidades sin ánimo de lucro; dentro de esa normativa, se encuentra que se adiciona el artículo 1.2.1.5.1 .8 al Decreto No. 1625 de 2016, el cual establece los anexos de la solicitud de calificación o permanencia como entidad perteneciente al Régimen Tributario Especial. Dentro de estos anexos, el numeral 3º, por todo lo anterior, se autoriza y solicita al representante legal para que solicite que la entidad permanezca y/o sea calificada, según sea el caso, como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la renta, para dar cumplimiento o lo disposición legal, se requiere hacer todos los tramites respectivos ante lo DIAN.

Siendo las 8:45 a.m. del 07 de abril de 2018 se da por terminada la reunión.

Cordialmente,



**Sandra Patricia Pardo**  
Gerente

"La anterior acta es fiel copia tomada de su original, asentada en el libro de actas de la Fundación"